

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO**

Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo** entregó el 28 de enero de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2018, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, año en el que inicia su operatividad y del cual sólo obtiene y aplica recursos en el cuarto trimestre, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	6,000,000.00	5,936,763.86	98.95
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$6,000,000.00	\$0.00	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00	\$5,936,763.86	98.95

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$1,059,914.86	\$0.00	\$1,059,914.86	\$670,376.80	\$597,795.36	63.25
Materiales y Suministros	19,500.00	0.00	19,500.00	19,499.99	19,499.99	100.00
Servicios Generales	4,728,885.14	0.00	4,728,885.14	3,780,837.56	2,875,090.16	79.95
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	191,700.00	0.00	191,700.00	191,700.06	191,700.06	100.00
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$6,000,000.00	\$0.00	\$6,000,000.00	\$4,662,414.41	\$3,684,085.57	77.71

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$5,936,763.86**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$6,000,000.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2018, se alcanzó en un **98.95%**. La entidad justifica la variación manifestada en el rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** como: "cifra por recaudar en 2019, para el pago de los siguientes compromisos devengados en 2018, pagaderos en 2019: "2da parte de aguinaldo e impuesto sobre nómina". (**Figura 1**)

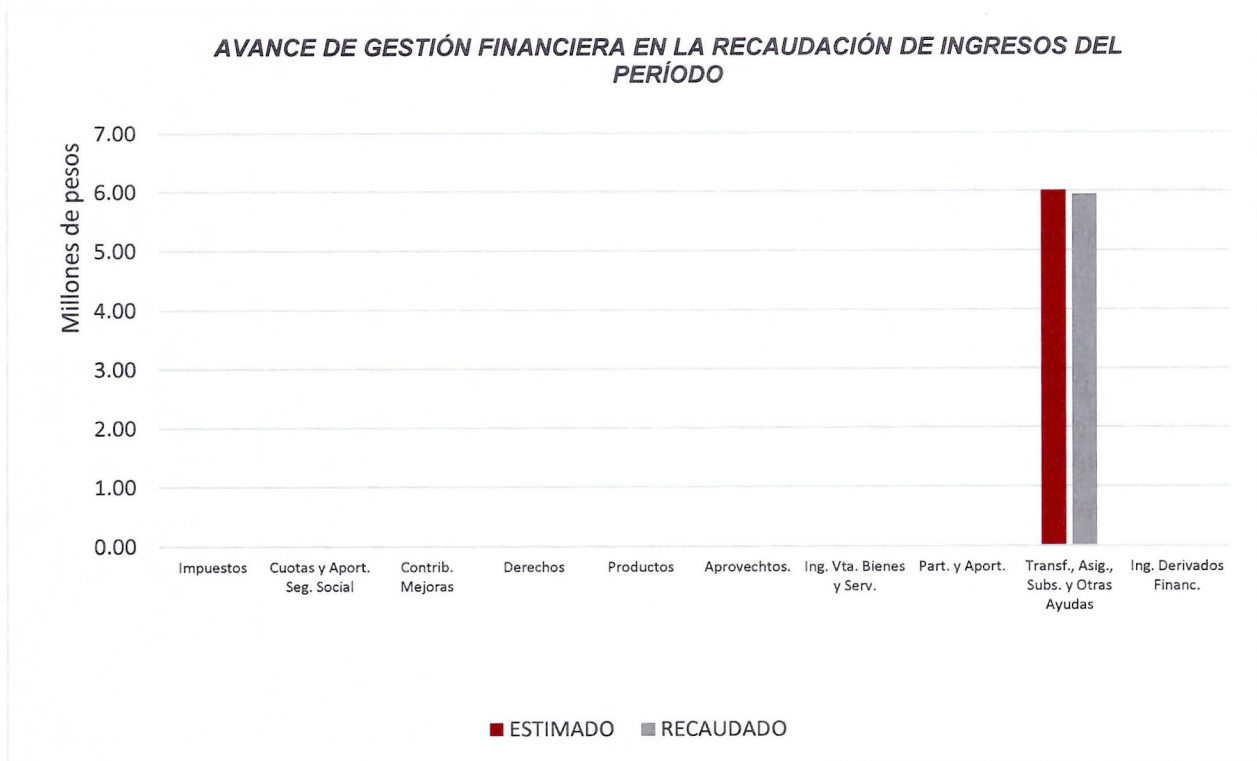


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$4,662,414.41**, en relación con el Egreso Modificado por **\$6,000,000.00**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2018, se aplicaron en un **77.71%**. La entidad justifica las variaciones existentes con las siguientes razones: Respecto al capítulo de **Servicios Personales**: “la ministración del recurso hasta el final del ejercicio impidió realizar las contrataciones de todo el personal contemplado.”; del rubro **Servicios Generales**: “la ministración del recurso hasta el final del ejercicio impidió el ejercicio del presupuesto en su totalidad. Adicionalmente un integrante del Comité Renunció a 6 meses de sus honorarios.” (*Figura 2*)

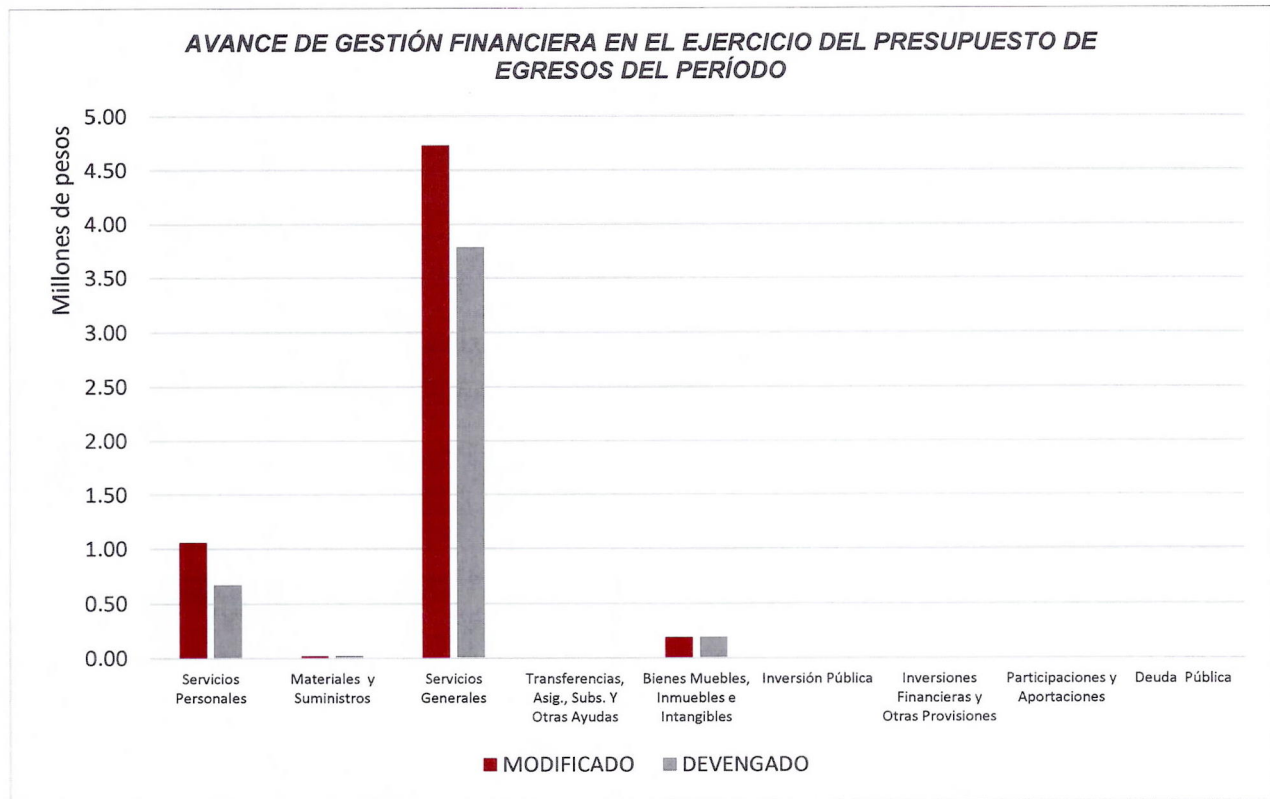


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos trimestrales que la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2018, siendo que, en este ejercicio fiscal en que inicia su operatividad, sólo obtuvo ingresos en el cuarto trimestre, mismos que representan el **98.95%** del presupuesto modificado para este período y resultando un monto no recaudado que constituye el **1.05%**.

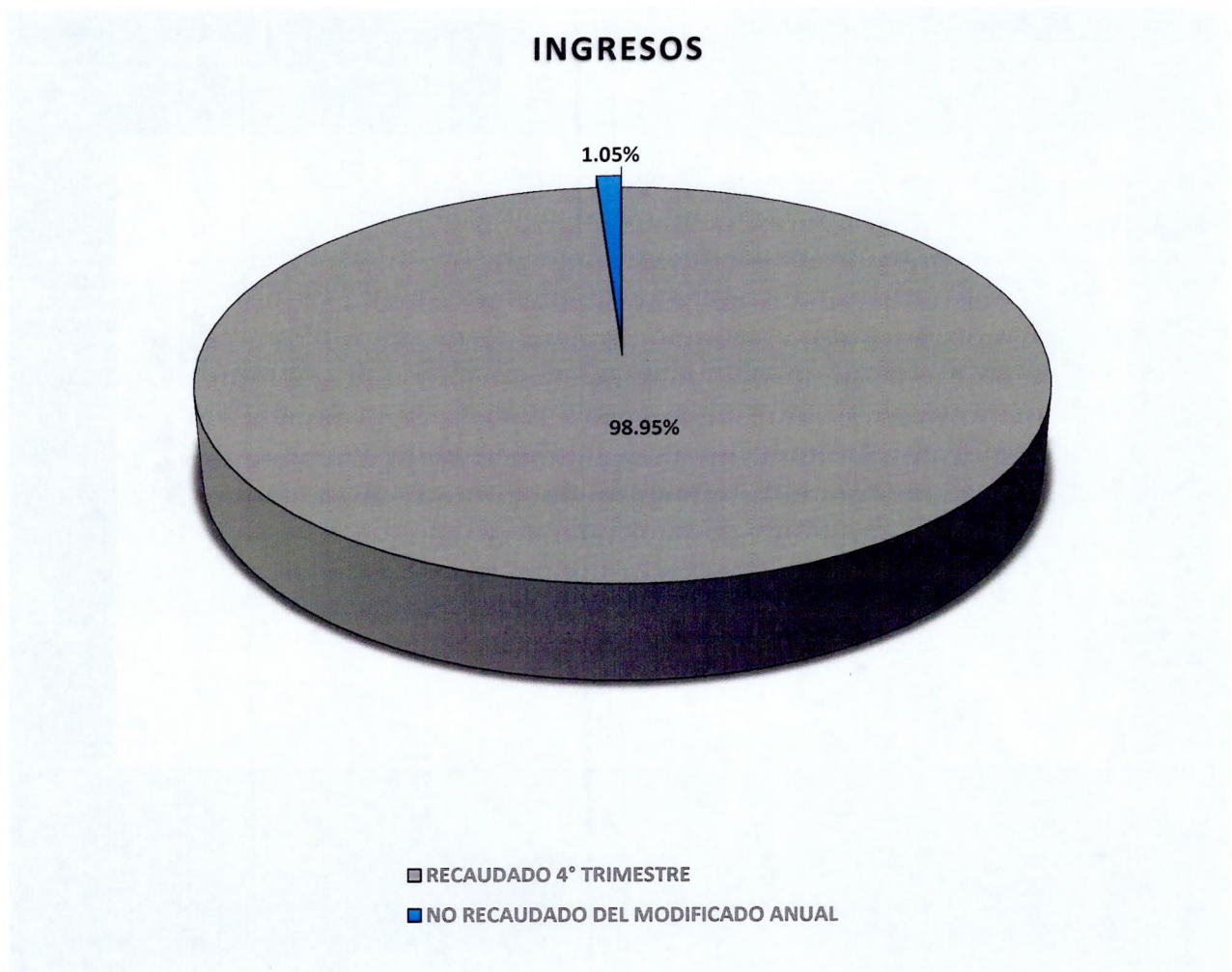


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2018, siendo que, en este ejercicio fiscal en que inicia su operatividad, sólo ejerció recursos en el cuarto trimestre, mismos que representan el **77.71%** del presupuesto modificado para este período y resultando un monto no devengado que constituye el **22.29%**.

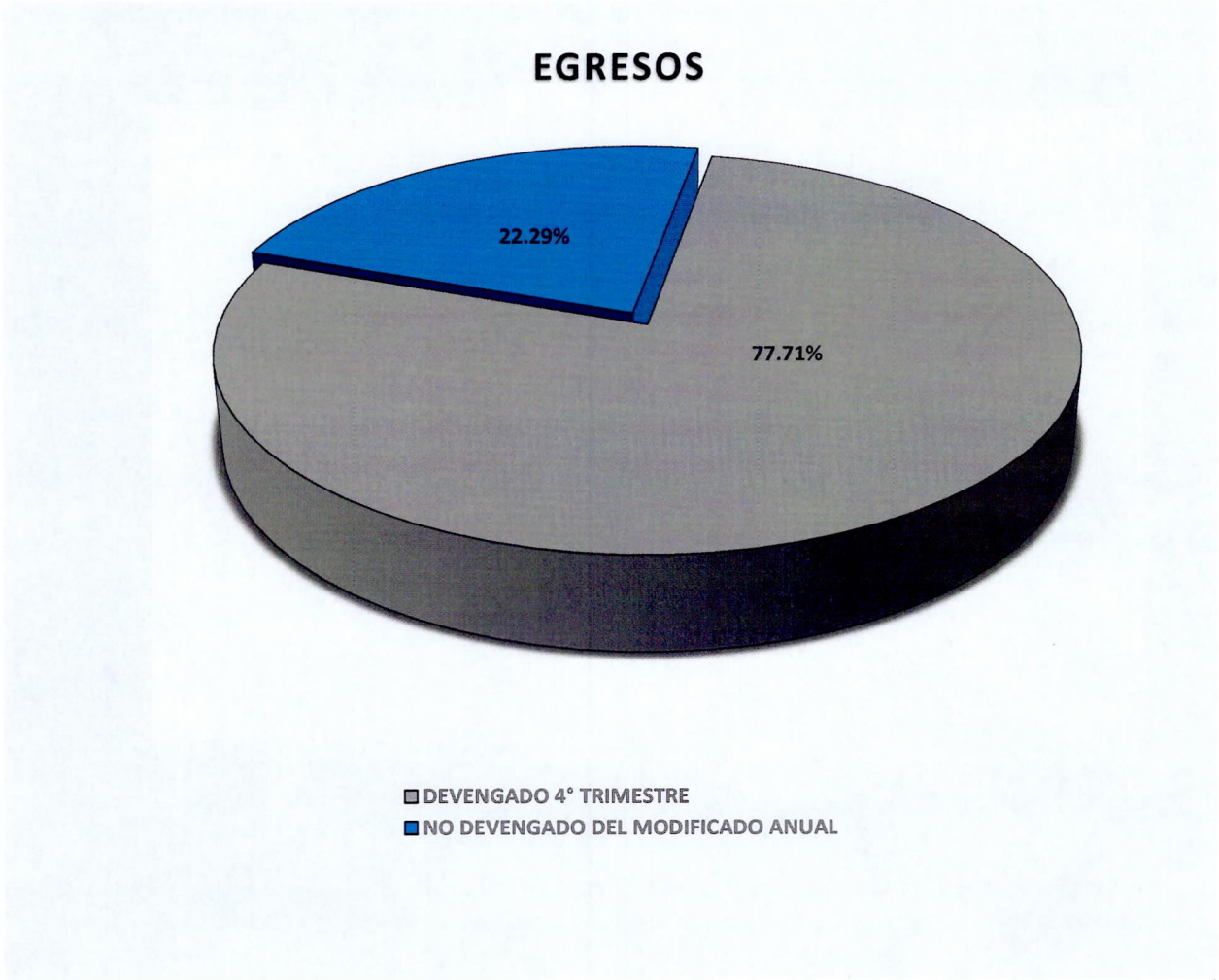


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to TRIM.	4to TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
Constitución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Porcentaje de desarrollo de la Secretaría Ejecutiva.	4.00	4.00	4.00	4	100%	100%	
Constitución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Porcentaje de avance en el diseño del Plan Estatal Anticorrupción 2019-2023.	2.00	2.00	2.00	2	100%	100%	

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

El ente no presentó la cédula de “Avance de Cumplimiento de Metas y Programas” de acuerdo a los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados, por lo que no fue posible medir los avances en los niveles Fin, Propósito y Componente, siendo este último el que determina los productos y servicios generados en cada uno de los programas presupuestarios relacionados y aprobados en el presupuesto de egresos del Estado.

Al cierre del cuarto trimestre correspondiente al ejercicio 2018, los resultados obtenidos de avances de las metas de los programas presupuestarios de la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo**, fueron los siguientes: ambos presentaron avances del **100%** en relación a su meta anual.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y Planeación y Normatividad Técnica.